

**ACTA SESION ORDINARIA Nº 8
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 14 DE MARZO DE 2022**

En Curacaví, a 14 de marzo de 2022, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe (S) del Concejo don Gustavo Adolfo Vergara Cáceres.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Concejala Katherine de la Vega Fuentes, Sandra Ponce Baeza, Marcela Sepúlveda Zamora, Lidia Araos Henríquez, María Arco Herrera y Patricio Moncada Ovalle Cerón.

Tabla:

- Aprueba acta fecha sesión extraordinaria de fecha 31 de enero de 2022
- Se Entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de febrero de 2022
- Pendiente acta sesión ordinaria de fecha 14 de febrero de 2022
- Pendiente acta de sesión ordinaria de fecha 21 de febrero de 2022
- Pendiente acta de sesión ordinaria de fecha 07 de marzo de 2022
- Cuenta del señor Alcalde
- Correspondencia
- Puntos varios

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

- No hay.

CORRESPONDENCIA:

1.- Memorándum N°21 de fecha 28 de febrero de 2022, de la señora Jacqueline García Loyola, Unidad de Recursos (s), que remite Política de Recursos Humano.

SEÑOR ALCALDE: Alguna observación, se aprueba

EL CONCEJO LO APRUEBA POR 6 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN.

Se aprueba con abstención Concejala Marcela Sepúlveda.

ACUERDO: 53-04-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR 6 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DE LA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA, ACORDÓ APROBAR LAS "POLITICAS DE RECURSOS HUMANOS. LO ANTERIOR CONSTA MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 21 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2022, DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

2.- Memorándum N°22 de fecha 28 de febrero de 2022, de la señora Jacqueline García Loyola, Unidad de Recursos Humanos (S), que remite Plan Anual de Capacitación para el año 2022.

CONCEJAL MONCADA: Cuanto es la cuota de mujeres que recibe la capacitación.

SEÑOR ALCALDE: La gran mayoría de las personas que trabaja en la Municipalidad son mujeres, por lo tanto, tenemos una mayor cantidad de mujeres en capacitaciones, pero una parte importante de la capacitación va asociada a la postulación a la academia nacional de la SUBDERE más que capacitación interna, entonces la postulación depende más del funcionario y las postulaciones depende de los cupos que tenga la SUBDERE.

CONCEJAL MONCADA: Se podría tomar un acuerdo para saber respecto a las capacitaciones que se realizan en el municipio saber sobre las cuotas de géneros de las personas que califican para poder realizar estas capacitaciones anualmente, para saber cuántos corresponden a hombres y cuantas, a mujer, podría ser de 3 años para atrás.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 54-04-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACORDARON APROBAR LA PETICIÓN DEL CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE, PARA SOLICITAR A RECURSOS HUMANOS UN INFORME SOBRE LAS CUOTAS DE GÉNEROS DE LAS PERSONAS QUE CALIFICAN PARA REALIZAR ESTAS CAPACITACIONES ANUALMENTE, PARA SABER CUÁNTOS CORRESPONDEN A HOMBRES Y CUANTAS, A MUJERES, DE 3 AÑOS PARA ATRÁS.

SEÑOR ALCALDE: SE APRUEBA

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 55-04-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACORDARON APROBAR EL "PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN" AÑO 2022. LO ANTERIOR CONSTA MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 22 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2022, DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS.

3.- Memorándum N° 046 de fecha 04 de marzo de 2022 del señor Carlos Sánchez Jano, Secretario Comunal de Planificación, que envía propuesta de Modificación Presupuestaria N° 2 Área Educación, para ser presentado al Honorable Concejo Municipal, de acuerdo a la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

SEÑOR ALCALDE: SE APRUEBA

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 56-04-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACORDARON APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 02, ÁREA EDUCACIÓN. LO ANTERIOR, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 46 DE FECHA 04 DE MARZO DE 2022 DEL SEÑOR SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

4.- Memorándum N° 048 de fecha 07 de marzo de 2022 del señor Carlos Sánchez Jano, Secretario Comunal de Planificación, que envía respuesta a la petición del Concejal Patricio Moncada Ovalle.

Se toma conocimiento.

5.- Memorándum N° 55 de fecha 09 de marzo de 2022, del señor Gustavo Vergara Cáceres, Director de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención municipal al "TALLER MUJERES CHALLACO".

SEÑOR ALCALDE: Están pidiendo \$502.000, le podríamos dar \$450.000

Se aprueba subvención por un monto de \$450.000.-

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 57-04-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACORDARON APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$450.000.- AL "TALLER DE MUJERES CHALLACO", MONTO QUE SE INVERTIRÁ EN LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE, LONETA ESP 28,45 UNIDADES, LONETA ESP. 28, 32 UNIDADES, LANA COLOR REVESDERECHO, 54 UNIDADES E HILO REVESDERECHO 54 UNIDADES, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 55 DE FECHA 09 DE MARZO DEL 2022, DEL DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA.

6.- Memorándum N° 56 de fecha 07 de marzo de 2022 del señor Gustavo Vergara Cáceres, Director de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar subvención municipal a la "FUNDACION SANTUARIO POR AMOR A LOS ANIMALES".

SEÑOR ALCALDE: Están pidiendo un monto muy alto 5 millones y fracción, le podríamos dar el monto que le dimos el año pasado que fue de \$1.300.000.

Se aprueba subvención por un monto de \$1.300.000.-

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 58-04-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACORDARON APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 1.300.000 A LA "FUNDACIÓN SANTUARIO POR AMOR A LOS ANIMALES", PARA LO SIGUIENTE: FINANCIAR LITE BUFFET PERRO 48 KG 200 UNIDADES Y DOG BUFFET 25 KG, 200 UNIDADES, SEGÚN LO INFORMADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 56 DE FECHA 9 DE MARZO DE 2022, DEL DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA

7.- Memorándum N° 25 de fecha 11 de marzo de 2022, de la señora Jacqueline García Loyola, Unidad de Recursos Humanos (s), que envía respuesta a la petición de la concejala Lidia Araos Henríquez.

Se toma conocimiento.

8.- Memorándum N° 40 de fecha 11 de febrero de 2022, del señor Jorge Echeverría Mejías, Director de Control, que remite informe de evaluación del PMG.

Se aprueba con 95%

III.-

RESUMEN
GRADO DE CUMPLIMIENTO META INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN	PORCENTAJE
I. Municipalidad de Curacaví	95%

IV.-

RESUMEN
GRADO DE CUMPLIMIENTO METAS COLECTIVAS

DIRECCION O UNIDAD	PORCENTAJE
Administrador Municipal	10%
Secretaría Municipal	93% <i>Aprueba</i>
Asesoría Jurídica	100% <i>Aprueba</i>
Secretaría Comunal de Planificación	94% <i>Aprueba</i>
Dirección de Desarrollo Comunitario	100% <i>Aprueba</i>
Dirección de Control	95% <i>Aprueba</i>
Dirección de Tránsito y Transporte Público	96% <i>Aprueba</i>
Dirección de Administración y Finanzas	50% <i>100% Aprueba</i>
Juzgado de Policía Local	51% <i>100% Aprueba</i>
DIMAO	92% <i>Aprueba</i>
Dirección de Obras Municipales	83%
Dirección Seguridad Ciudadana	100% <i>Aprueba</i>

Dir. de el 20% 5 aprueba 20% 1 voto x el 15% Ponce y un voto x el 10% Heister

JEM/bvp.-

- Pendiente Adm. Municipal
- Dimao

[Signature]
DIRECTOR DE CONTROL
JORGE ECHEVERRIA MEJIAS

Pendiente próxima sesión: Se otorga una semana más plazo para presentar apelaciones a DOM y ADMINISTRACION MUNICIPAL.

Concejala Arco: Agradece la labor de la Concejala Ponce al respecto.

9.- Memorandum N° 29 de fecha 11 de marzo de 2022 de Directora de Administración y Finanzas, doña Ana María Verdugo que envía apelación PMG 2021 con sus respectivos descargos.

Se aprueba con 100% PMG DIAFI.

10.- Memorandum N° 03 de fecha 14 de marzo de 2022, solicita aporte municipal de solicitudes de presidenta de comité de Bienestar Municipal.

SEÑOR ALCALDE: 2 personas que se incorporan al Servicio de Bienestar y se requiere del aporte municipal, se aprueba.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 59-04-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACORDARON APROBAR LA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL SERVICIO DE BIENESTAR, DE LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS: JENNIFER MACARENA NORAMBUENA DIAZ RUT: 16.340.183-5, JAVIERA ISABEL DÍAZ MONSALVE RUT: 19.025.678-2. LO ANTERIOR, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N°03 DE FECHA 14 DE MARZO DE 2022, DE LA PRESIDENTA(S) DEL SERVICIO DE BIENESTAR DOÑA EUGENIA ZAVALA REYES.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DE LA CONCEJALA KATHERINE DE LA VEGA FUENTES

1.- Nosotros teníamos convenio por los remedios con María Pinto y, ellos nos cortaron ese beneficio entre ambas comunas, y usted nos informaron que estaban haciendo gestiones en otros municipios, quiero saber cómo va si se ha avanzado en algo o si hay algo más concreto.

SEÑOR ALCALDE: Estamos en conversaciones, pero nos falta para poder concretar algo.

2.- Este fin de semana había un food truck en la plaza de mote con huesillos, pero anteriormente había uno de churros, yo quiero saber le dan permiso a uno le quitan a otro, o cierto tiempo es para uno como funciona.

SEÑOR ALCALDE: El carro que estaba este fin de semana se autorizó por la feria de la mujer, en condiciones normales no estamos autorizando permiso, a carro de comidas.

3.- Lo otro, el año pasado yo solicite junto con mis compañeros, el listado de los lomos de toro, pero era justo fin de año, y ahora ya está programado y si nos pueden hacer llegar las calles donde van hacer lomos de toro nuevos y darle respuesta a los vecinos que nos preguntan y si ellos pueden solicitar o ya están en la lista, se toma un acuerdo.

ACUERDO: 60-04-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACORDARON APROBAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA KATHERINE DE LA VEGA FUENTES, DE SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO, UN INFORME SOBRE LA CANTIDAD DE "LOMOS DE TORO" (RESALTO SIMPLE) QUE SE PONDRÁN EN EL SECTOR URBANO Y EN QUÉ LUGARES, HASTA EL FIN DE AÑO 2022.

4.- Se ha conversado mucho, pero yo sé que el sistema del transporte el último sale a las 21:00 horas, pero hay muchas personas que necesitan un bus después de las 21:00 y no que arrendar una habitación en Santiago, antiguamente el último bus era a las 23:00, si se pudiera volver a retomar eso o facilitar de alguna manera, porque afecta a muchas personas que el último bus sea tan temprano, sobre todo a los universitarios, yo trabajaba de día y estudiaba de noche y uno no sale tan temprano como para poder tomar ese bus.

SEÑOR ALCALDE: El bus de acá está saliendo 21:45

CONCEJALA DE LA VEGA: Pero como usted dijo el concejo pasado, que salía a las 21:00

SEÑOR ALCALDE: Acá hay dos realidades, una que es pajarito y que salen los Viajaqui y, que no han estado cumpliendo y en Borja que está saliendo Atevil y Ruta, y que ahí si hay mejor cobertura y en general mayor reacción en algunas ocasiones, el bus de nosotros lo hemos ido ajustando en función al último bus de ellos, las líneas están generando el último bus a las 21:30 y por eso, nosotros dejamos el bus nuestro 21:45, o sea el bus municipal sale a las 21:45 para Curacaví.

CONCEJALA DE LA FUENTE: En que varía que anteriormente salía 23:00.

SEÑOR ALCALDE: Hay que entender también que, por más de 2 años, porque esto partió con el estallido social donde hubo una irregularidad muy grandes en los recorridos, hubo veces que el último bus salió a las 5:00 de la tarde por seguridad no podían, después por la pandemia los horarios se empezaron a mover mucho muy poca gente empezó a no viajar, entonces las líneas han ido ajustando sus horarios aunque todavía no están al 100%, hemos tenido varias reuniones y conversaciones con ellos a pesar que nosotros como Municipal no podemos regular el tema, que eso es un tema que todos tenemos que tener muy claro porque no está en nuestras manos, pero si hemos tenido conversaciones directa donde han ido asumiendo compromisos de horarios del último bus, hasta hace poco nuestro bus que se iba más tarde era a las 19:00 hrs., y así se ha ido moviendo y ya estamos a las 10:45 y los buses de la comuna están saliendo un poco antes, esperamos que esto se vaya normalizando y que también vayan aumentando las salidas del último bus y, para eso estamos teniendo las conversaciones permanentes, pero no hay un horario que la norma les obligue a tener.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ

1.- Los vecinos de calle Las Rosas, de la junta de vecinos ellos están reclamando por la cantidad de vehículos que se estacionan a lo largo de la calle y los vehículos que anda circulando se enfrentan unos contra otros no pudiendo pasar y se tienen que subir a las veredas para poder dar el paso a los vehículos, esto está lleno por autos de profesores gente que va a dejar a los niños y se queda conversando, hay muchos vecinos que trabajan temprano y no pueden sacar los vehículos de las casas, ellos tienen un problema bastante grande es están muy cansados de esta situación, solicito se pueda pintar de amarillo, ya se pintó una parte pero es casi en la puerta de la escuela, pero falta mucho más y es justamente donde los vecinos salen más temprano, solicitar también presencia de seguridad ciudadana para los horarios de llegada entre las 8:00 y las 14:00 hrs., son los horarios con mayor afluencia de tránsito, tenemos la villa Santa Adriana, la San Gabriel la gente que vive en las Rosas Lo Águila y esto es un problema bastante serio y los vecinos están viendo esto, porque sabían que lo iba a plantear y la idea es darle una solución.

SEÑOR ALCALDE: Se va a evaluar, pero de todas maneras se está haciendo turno con carabineros y, de hecho, tenemos hasta partes cursados en esos lugares.

2.- Sugerir a la administración que se establezca en las bases de licitación que cuando haya un solo oferente para licitar, se declare desierta la licitación, y se vuelva a llamar, porque que haya solo una empresa para licitar, no se les da oportunidad a otras empresas.

lea la Ley, la Ley de Compras Públicas establece que si hay un oferente que cumple con las condiciones, el oferente debe ser adjudicado, si quiere que nos exponamos a demandas todos los días porque no adjudicamos de acuerdo a Ley, nosotros no estamos dispuestos porque tenemos que proteger el patrimonio Municipal, cuando usted dice darle más oportunidades a más empresas, todas las empresas tienen las mismas condiciones de poder postular, porque esto se hace a través de Chile Compra es un portal que es abierto a todo Chile, muchas veces tenemos que declarar desierto porque no hay ninguna empresa que postule, muchas veces llega una empresa y muchas veces llegan varias empresas mejor todavía, pero nosotros no podemos decirle a las empresas postulen o no postulen o que postulen una o que postulen más, esto es abierto a todos y cuando usted dice en el fondo darle oportunidad a más empresas, todas las empresas tienen la misma oportunidad de poder postular bajo las mismas condiciones con las mismas bases de licitación y además si no postulan a la primera, me llamaría la atención porque si postulan a la segunda y eso sería perder tiempo y atrasar más los proyectos que estamos haciendo como Municipalidad, y eso significa incumplir la Ley de Compras Públicas y exponernos a demandas millonarias de parte de los licitantes que no se adjudicaron.

3.- Aun no recibido respuesta del acuerdo que se tomó en concejo, de los supuestos pagos que no se les han hecho a los guardias de los jardines infantiles y establecimientos educacionales.

SEÑOR ALCALDE: Vamos a ver en qué estado esta.

4.- Estuve conversando con gente que trabaja en las áreas verdes específicamente mujeres, ellas están conforme con la empresa, pero si me dicen que se ven bastante hostigadas por un inspector, que va les toma fotos y si se sientan a descansar o fumarse un cigarro él le toma fotos.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA MARIA ARCO HERRERA

1.- Se han acercado muchos de los artesanos de la plaza a preguntar, porque ellos se reunieron con el Director de Dideco, y quieren saber si va hacer un permiso Municipal o una patente lo que se les va a otorgar por los 17 puestos y, cuando la tendrían que pagar.

SEÑOR ALCALDE: No pude ir a reunión y fue el Director de Dideco, les explico que nosotros no cobramos esos puestos, pero que tienen que hacer la solicitud de manera individual y, ahí fue que quedamos parado con ese tema porque la solicitud la hicieron como asociación, cuando quedamos que se iba hacer de manera individual y la hicieron como asociación, estamos a la espera, porque la tienen que hacer una solicitud individual cada uno.

2.- Un tema parecido a lo que planteaba la concejala Katherine De La Vega, si es posible, pero usted ya dijo que estaba saliendo el bus a las 21:45 hrs., por éstos niños que están estudiando y que entran a las 19:00 de la tarde y salen a las 22:00 de la noche, si se pudiera atrasar un poco porque a ellos los dejan salir 15 minutos antes para poder tomar el bus municipal, porque se le está haciendo mucho problema abandonar la clase antes para tomar los buses, sabemos que las empresas todavía no están al 100% como era antes que estaban hasta las 23:00 de la noche, si es posible que el bus se retrase un poco unos 15 minutos y los espere hasta las 22:00.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros no podemos estirarlo mucho más, porque después ese bus, al día siguiente tiene que hacer el recorrido escolar, entonces también se tienen que respetar los tiempos adecuados, nosotros vamos a tener reunión con las líneas nuevamente, ya hemos tenido varias reuniones y vamos a ver si se puede extender un poco más la jornada para el último bus y ahí poder a largar un poco más el horario, porque además el bus hace el sector rural y luego se viene a Curacaví, vamos a ver y también tenemos que verlo con el chofer.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SANDRA PONCE BAEZA

1.- No sé si usted se recuerda que fuimos no recuerdo si el primer concejo, una casa para drogadictos que había en las Achiras, me preguntaron si esa casa está funcionando.

SEÑOR ALCALDE: No tengo conocimiento, tendría que averiguar.

CONCEJALA PONCE: Hay una señora que tiene un pariente, pero no en condición de drogadicción, si no con un tema mental importante y le habían sugerido esa fundación, pero yo le dije que ni siquiera sabía si estaba funcionando, se recuerda que posterior a la visita ellos habían tenido un problema y se desaparecieron y por eso es que no sé en qué condiciones están.

SEÑOR ALCALDE: Tendríamos que averiguar.

2.- El otro día estaba pagando el permiso de circulación acá y, una señora se me acerco y me dijo que ella vive en Cuyuncavi Alto y que nunca había visto a los inspectores haciendo ronda, yo le dije que no lo sabía si hacían ronda por toda la comuna o tenían lugares donde no hacen ronda, le di a entender que con 3 vehículos municipales no se puede cubrir muchos sectores, poder sugerir que se den una vuelta más por ese sector.

3.- Tengo entendido que en el hospital los días viernes hacen una hora de recreación para los funcionarios, tienen actividades dentro del horario de trabajo en la tarde, y poder sugerir eso acá en la Municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: Acá lo estuvimos haciendo, pero lo tuvimos que terminar por falta de Quorum.

CONCEJALA PONCE: Talvez los funcionarios necesiten algún tipo de convivencia un encuentro entre un departamento y otro, porque si bien es cierto esto es una comunidad grande trabaja mucha gente, estoy segura que durante un día o en la semana ni siquiera se encuentran o se ven, yo solo lo estoy sugiriendo hacer algún tipo de actividad que le interesa a los funcionarios, por ejemplo, ver una película o psicólogo o un masaje descontracturante los recursos están y las personas, si bien la pandemia nos hizo ver muchas cosas pero también se dejaron otras como abrazarnos porque ni siquiera nos permiten acercarnos, entonces yo creo que hay que buscar una instancia de acercamiento nuevamente y poder trabajarlo en conjunto nuevamente en comunidad.

SEÑOR ALCALDE: Quizás poder partir con una consulta que sea de mayor interés, como dije anteriormente hicimos una actividad donde se partió muy bien y después fue decayendo en el tiempo y terminamos con 2 personas, pero si podemos ver esa alternativa y que tipo de actividades pueden ser las más atractivas para los funcionarios.

INTERVENCION DE CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE

1.- La semana pasada hable sobre las luminarias de la villa San Pedro, en base a que se me acabo el tiempo no hubo respuesta.

SEÑOR ALCALDE: Tenemos ya un equipo sobre luminarias y ya están trabajando en distintos sectores.

CONCEJAL MONCADA: Cuando podría estar listo ese sector, considerando que ya se había comenzado el trabajo.

SEÑOR ALCALDE: Tendríamos que verlo con el departamento que está a cargo, ellos planifican los trabajos de acuerdo a la disponibilidad.

CONCEJAL MONCADA: Tendríamos que pedir un acuerdo de concejo para que informen la fecha cuando volverán a trabajar en las luminarias, hay acuerdo.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBA

ACUERDO: 61-04-2022

PETICION DEL CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE, SOLICITAR AL DEPARTAMENTO DE DIMAO, PARA QUE INFORME CUANDO COMENZARAN A TRABAJAR NUEVAMENTE EN LAS LUMINARIAS DE LA VILLA SAN PEDRO.

2.- La evaluación que ha tenido la Municipal, respecto al cambio del sentido que han tenido las calles de Presbítero Moraga Sur y el nuevo uso que se le está dando a la calle Curaca poniente, ya que vecinos del sector me han comentado que esto ha provocado un alza exponencial en el uso de esta calle y que ha traído consigo algunas dificultades, todos sabemos que en ese sector hay un ojo de buey para evitar algún tipo de accidente, pero sigue siendo resgosa esa curva y hay muchas veces que no se están respetando la velocidad, considerando el uso que se le está dando ahora y se evalúe el uso de esta calle ya que es una medida nueva y debería haber una retroalimentación producto de que ya han pasado semanas, más aun considerando que por ese sector pasan muchos vehículos que pasan a dejar a estudiantes para los 2 colegios que hay en el sector, eso suma a la gran cantidad de viviendas y eso ha provocado una gran congestión, es un problema que se viene evidenciando en todos los colegios sería bastante bueno evaluarlo, porque está perjudicando directamente al tránsito de nuestra comuna.

SEÑOR ALCALDE: Respecto a eso, lo primero que hay que aclarar que las calles son públicas, hay calles que tienen un ancho que permiten mayor cantidad de flujo y justamente la abrimos para generar para todo el sector de la avenida hacia el sur, nosotros hemos estado en conversaciones con los vecinos y estamos viendo poder colocar lomo de toro, lamentablemente por la curva por un problema normativo no podemos colocar lomo de toro, estamos pidiendo a la CONASET que nos de alguna alternativa para poder disminuir la velocidad, de acuerdo al manual hoy día no podríamos instalar lomo de toro en esa curva porque justamente es una curva, porque por norma no se puede instalar lomo de toro en curvas ni en las esquinas, han venido para acá y hemos estado evaluando en espera que nos hagan una propuesta para poder instalar algo, ahora respecto de la medida general si uno mira el flujo de todo el sector entendiendo que llevamos 2 años sin clases presenciales, ya se había olvidado como era el funcionamiento de los colegios de manera presencial, la evaluación que hacemos es positiva en el sentido de que esta mejor y no lo sería si no hubiéramos tomado esas medidas, ahora prohibir a la gente que circule por las calles o que circule por una calle específica es bien complejo, no podemos nosotros prohibir eso.

3.- El tema del bache que está en la calle Curaca Poniente, cuando quedaría listo ya que esto aumenta más los problemas, hoy mismo vimos la aglomeración que había por la avenida.

SEÑOR ALCALDE: Como se señaló anteriormente, está dentro de las calles que se va a bachear durante estos días, según la programación de la empresa estamos esperando que venga el camión.

INTERVENCION DE LA CONCEJAL MARCELA SEPULVEDA ZAMORA

1.- Tenemos un gran problema, aunque mis colegas lo han evidenciado y es el problema de transporte y a todos los concejales en ejercicio manifiestan la problemática por distintos medios y lo vivencio incluso, con mi familia con mis hijos que estudian en Santiago incluso hoy, por eso quiero mencionarlo en una línea a las 12:00 en la plaza recorrido permanente a las 12:00 no paso y la respuesta fue que no hubo línea, y yo todavía estoy esperando la llamada de respuesta de la línea que quedo de llamar para informar porque no paso, esto está a libre albedrío, yo conversando con los vecinos que estaba en la fila trabajan por turnos en Santiago y ya los empleadores no les creen porque están llegando tarde, ellos me manifestaban su angustia, misma angustia que tenía yo porque tenía que llegar con mi hija a su escuela, eso me paso un día y entiendo y empatizo con todos los trabajadores y trabajadoras que todos los días están con angustia si van a tener o no vehículo que los va a trasladar, usted ofreció unos quince minutos después que el vehículo viniera.

SEÑOR ALCALDE: Tengo que verlo con el chofer.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Yo sería más ambiciosa en esto y que salieran a las 23:00, porque los alumnos vespertinos no salen a las 22:00, estudian hasta las 22:30 y corriendo se salen antes de las clases y no es sencillo llegar al San Borja, yo estuve haciendo clases hace unos años atrás y es muy difícil llegar a las 23:00 y cuando salió el Viajaqui llegó hasta las 23:30, yo la semana pasada estaba haciendo el Streaming eran las 22:30 y a una vecina la llamo su hijo muy angustiada que no podía venirse y que pensaba irse a los Carabineros para quedarse ahí, la verdad que yo no quiero eso para mi hijo y para el hijo de nadie de este pueblo, no es digno y no puede ser que este pasando esto, vecinas me llamaron el día sábado que sus hijos están teniendo crisis de pánico diagnosticados productos de esta incertidumbre permanente de no poder contar con una certeza para el traslado a Santiago y devuelta, no puede ser que estemos en estas condiciones, yo quería proponer de generar una mesa de trabajo para que pudiéramos ver este tema que no solamente engloba a las líneas que están acá, si no tenemos problemas con los colectiveros también la gente manifiesta que es de un valor elevado cuando son tramos muy cortos hospital Municipalidad por ejemplo, que exista la posibilidad que existan tramos, vamos a tener un problema con la gente del hospital, el hospital de Melipilla la nueva instalación se va a inaugurar este año está el 80 90% y se van a trasladar las especialidades para Melipilla, estamos resolviendo Santiago, que vehículo tenemos en este momento para irnos a Melipilla, recién ayer la porteña inicio los recorridos probando como anda con los pasajeros, cuando tengamos que viajar vamos a tener que ir a Santiago Melipilla para poder llegar a las horas y cuando sea a las 8:00 de la mañana vamos a tener que quedarnos haya el día anterior, entonces vamos a tener un problema y eso va hacer un cuello de botella eso nosotros ya lo estamos viendo, yo lo he conversado con las instancias directivas es bueno que quede patente, entonces nosotros tenemos un problema del transporte colectivo en general, debemos generar una mesa yo propongo que también participemos los concejales en esto y los que quieran esto no tiene que estar cerrado y lo que tengamos que aportar también están las redes sociales, nosotros tenemos que buscar lo que para nosotros sería bueno no es nada agradable quedarse botado en Santiago. Nosotros tenemos atribuciones por el Decreto 212 como Municipio que es la fiscalización de los recorridos y las frecuencias.

SEÑOR ALCALDE: No hay frecuencias reguladas, el Decreto 212 no tiene frecuencias para las líneas.

Cuando una línea se inscribe, inscribe el bus y el recorrido.

CONCEJALA SEPULVEDA: No inscribe cantidad de máquinas y eso lo obliga a frecuencia.

SEÑOR ALCALDE: No tienen frecuencias.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Yo creo que es importante que todos los actores que tengamos información podernos sentar a una postura colectiva.

2.- Lo último quería retomar una idea del ex concejal Romero, que hizo hace tiempo y fue el concejo en terreno, hace unos días converse con unas vecinas, justamente es novedoso requiere de un esfuerzo técnico que no es más de lo que podemos hacer en otras ocasiones donde talvez los vecinos y vecinas nos conozcan dialoguemos en terreno y vean cómo se desarrolla un concejo municipal normal, yo creo que es importante y donde tenga la posibilidad de participar, yo creo que es bueno que nosotros acerquemos las autoridades, especialmente en los nuevos tiempos podamos decir que estamos trabajando y eso es justicia territorial.

SEÑOR ALCALDE: Respecto de eso en el reglamento del concejo siempre ha estado la posibilidad de poder hacer concejos en otros lugares que no sea la Municipalidad.



Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18:43 horas.



GUSTAVO ADOLFO VERGARA CÁCERES
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE (S)
CONCEJO MUNICIPAL

GAVC/avo.